Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción

01 (uno)

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Informe Comité de Evaluación Nº 15/2019

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de las Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente ----------

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC :**363.377**
b) Nombre del Llamado: **ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES.**
c) Modalidad : Concurso de Ofertas.

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobres Nº 21 de fecha 11 de junio de 2019, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, Avda. H. Colombino y Cap. Lezcano, 2do Piso Sección Contrataciones, donde se procedió a la apertura y lectura de las ofertas, atento a la Resolución de la DNCP 522/15.----------

OFERENTE 1	RUC Nº
LAS AMERICAS S.R.L.	80025373-6
OFERENTE 2	**RUC Nº**
CLASSIC MOBLES S.A.	80074310-5
OFERENTE 3	**RUC Nº**
NM DISEÑOS De Nelida Mendoza	1.009.022-3

3. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**LAS AMERICAS S.R.L.**	**CLASSIC MOBLES S.A.**	**NM DISEÑOS De Nelida Mendoza**
	Cumple/No cumple	**Cumple/No cumple**	**Cumple/No cumple**
A) Formulario de Oferta* *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Blanca López Paniagua
Auxilar Judicial

02(dos)

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROL Y SEGUIMIENTO

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	NM DISEÑOS De Nelida Mendoza
	Cumple/No cumple
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
g) Patente municipal vigente	CUMPLE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	LAS AMERICAS S.R.L.	CLASSIC MOBLES S.A.
	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
d) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo	CUMPLE	CUMPLE

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

03(tres)

Lic. Teresa Vivetos G.
Técnico Administrativo
CONTROL Y SEGUIMIENTO

con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
f) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
g) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
h) Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE

IV. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros	**LAS AMERICAS S.R.L.**	**CLASSIC MOBLES S.A.**	**NM DISEÑOS De Nelida Mendoza**
	Cumple/No cumple	**Cumple/No cumple**	**Cumple/No cumple**
1. Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes ofertados impreso y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

V. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.	**LAS AMERICAS S.R.L.**	**CLASSIC MOBLES S.A.**	**NM DISEÑOS De Nelida Mendoza**
	Cumple/No cumple	**Cumple/No cumple**	**Cumple/No cumple**
a) Balance de los tres últimos años (2016-2017-2018).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Índices de Capacidad financiera.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Copia de contratos y/o facturas anteriores en productos similares a los ofertados MUEBLES Y ENSERES de los últimos tres años (2016-2017-2018) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador o distribuidor de los bienes conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de bienes. De acuerdo con lo indicado en la Sección I (DDL) – IAO. 18.1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

04 (cuatro)

Lic. Teresa Viveros R.
Técnico Administrativo
CONTROL Y SEGUIMIENTO

VI. Cualquier otro documento adicional requerido.	LAS AMERICAS S.R.L.	CLASSIC MOBLES S.A.	NM DISEÑOS De Nelida Mendoza
	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
a) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socio/s, accionistas, apoderado/s, representante/s legal/es, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (Margen de preferencia), si correspondiere.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
c) Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada de que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **Se ha solicitado por Nota C.E. a la firma LAS AMÉRICAS S.R.L.**

a) Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (Margen de preferencia), si correspondiere.

- **Se ha solicitado por Nota C.E. y VIA CORREO a la firma CLASSIC MOBLES S.A.**

a) Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (Margen de preferencia), si correspondiere.

b) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador o distribuidor de los bienes conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de bienes. De acuerdo con lo indicado en la Sección I (DDL) – IAO. 18.1. (DE LA MARCA JAM)

c) Nota en caracter de Declaracion Jurada en relacion a cantidad de funcionarios registrados en el Instituto de Prevision Social en promedio de los ultimos 6 meses.

- **Se ha solicitado por Nota C.E. a la firma NM DISEÑOS De Nelida Mendoza**

a) Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (Margen de preferencia), si correspondiere.

b) Nota en caracter de Declaracion Jurada en relacion a cantidad de funcionarios registrados en el Instituto de Prevision Social en promedio de los ultimos 6 meses.

c)Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador o distribuidor de los bienes conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de bienes. De acuerdo con lo indicado en la Sección I (DDL) – IAO. 18.1. (PARA LA MARCA ITALIMPIA)

Las empresas han respondido satisfactoriamente

Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxilar Judicial

COMITÉ DE EVALUACIÓN

os (cinco)

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROL Y SEGUIMIENTO

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que no se realizó corrección aritmética de la oferta.**

5. **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL:** Conforme a la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, La declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10, y demás documentos presentados componentes del Anexo E., las firmas participantes poseen la capacidad legal para ofertar al estado. Igualmente se ha verificado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), si los propietarios, socios, accionistas o directores no se encontraban dentro de las **Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.** Conforme a la resolución N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03.----------

Capacidad legal / Empresas	Inciso a) Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
LAS AMÉRICAS S.R.L.	NO SE OBSERVAN REGISTROS	✓ Guillermo Mereles Casco C.I. N° 1.249.591, no posee datos en el SINARH. ✓ Isidra Amarilla de Mereles C.I.N° 1.693.448, no posee datos en el SINARH.
CLASSIC MOBLES S.A.	NO SE OBSERVAN REGISTROS	✓ Gustavo Javier Torres Buffa C.I.N° 590.464, no posee datos en el SINARH. ✓ Maria Emilia Osorio de Torres C.I.N° 1.138.024, se encuentra registrada en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) como funcionaria Permanente en el MEC (Ministerio de Eduacion y Cultura) hasta el Año 2015. ✓ Elizabet Maria Auxiliadora Mieres Esteche C.I.N° 649.470, no posee datos en el SINARH. ✓ Jose David Alexander Meza C.I.N° 4.111.820, no posee datos en el SINARH.
NM DISEÑOS De Nélida Mendoza	NO SE OBSERVAN REGISTROS	✓ Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli C.I.N° 1.009.022, no posee datos en el SINARH. ✓ Luis Fernando Mendoza Ruffinelli C.I.N° 1.714.207, no posee datos en el SINARH. ✓ Patricio Eneas Mendoza Speratti C.I.N° 2.502.235, se encuentra registrada en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) como funcionaria Permanente en el MEC (Ministerio de Eduacion y Cultura) hasta el Año 2016.

Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROL Y

4. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA. Al realizar el análisis financiero se obtiene:

LAS AMERICAS S.R.L.

a) INDICE DE LIQUIDEZ

	2016		2017		2018	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	3.153.534.058		2.742.777.995		2.928.592.604	
PASIVO CORRIENTE	978.374.046	3,22	844.592.408	3,25	900.329.873	3,24	3,24

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)

b) INDICE DE ENDEUDAMIENTO

	2016		2017		2018		
PASIVO TOTAL	978.374.046		844.592.408		983.169.467		
ACTIVO TOTAL	4.775.134.661	0,20	4.725.796.902	0,18	5.169.331.255	0,19	0,19

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)

c) RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital

2016	2017	2018	
0,27	0,00	0,13	0,13

Promedio en los últimos 3 años, no debera ser negativo (2016-2017-2018)

CLASSIC MOBLES S.A.

a) INDICE DE LIQUIDEZ

	2016		2017		2018	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.033.666.215		1.490.720.022		3.389.072.677	
PASIVO CORRIENTE	1.778.692.996	0,58	1.927.728.653	0,77	1.754.377.352	1,93	1,10

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)

b) INDICE DE ENDEUDAMIENTO

	2016		2017		2018		
PASIVO TOTAL	1.813.225.707		2.002.323.618		3.628.506.113		
ACTIVO TOTAL	2.386.737.710	0,76	3.351.341.263	0,60	5.267.778.721	0,69	0,68

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)

c) RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital

2016	2017	2018	
1,15	0,20	0,26	0,54

Promedio en los últimos 3 años, no debera ser negativo (2016-2017-2018)

NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA

a) INDICE DE LIQUIDEZ

	2016		2017		2018	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	6.102.179.098		7.604.613.776		8.195.765.989	
PASIVO CORRIENTE	2.969.848.445	2,05	4.192.154.282	1,81	4.505.416.769	1,82	1,90

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)

b) INDICE DE ENDEUDAMIENTO

	2016		2017		2018		
PASIVO TOTAL	2.969.848.445		4.192.154.282		4.505.416.769		
ACTIVO TOTAL	6.240.966.400	0,48	7.711.575.277	0,54	8.267.191.149	0,54	0,52

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016-2017-2018)

c) RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital

2016	2017	2018	
0,08	0,73	0,07	0,29

Promedio en los últimos 3 años, no debera ser negativo (2016-2017-2018)

5. EVALUACIÓN ECONÓMICA. Al realizar la verificación se constata que la propuesta de la empresa:

a) **LAS AMERICAS S.R.L.** es de Gs. 87.086.500 (guaraníes ochenta y siete millones ochenta y seis mil quinientos).----------

b) **CLASSIC MOBLES S.A.** es de Gs. 180.607.000 (guaraníes ciento ochenta millones seiscientos siete mil).----------

c) **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza** es de Gs. 88.846.000 (guaraníes ochenta y ocho millones ochocientos cuarenta y seis mil).----------

Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxilar Judicial

07(siete)

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROL Y
SEGUIMIENTO

6. **EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:** Como se ha solicitado proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: copia de contratos y/o facturas anteriores en productos similares a los ofertados (MUEBLES Y ENSERES) de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, cuya sumatoria en el período comprendido a los años 2016, 2017 y 2018 deberá ser como mínimo el 40 % (cuarenta por ciento) del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año, se ha obtenido que las **03(TRES)** firmas han cumplido con dicho requerimiento presentando contratos que superan el 50% del monto ofertado solicitado en el PBC demostrando su experiencia en el ramo.----------

7. **ANÁLISIS DE LOS PRECIOS CONFORME A LA RES N° DNCP 411/2018**

Cuadro de Análisis de los Precios conforme a la Res. DNCP N° 411/18

Item	Descripcion	Empresa con el precio más bajo	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Precio (minimo) no menor del 30% del referencial	Precio (maximo) no Mayor del 20% del referencial	Precio no menor del 30% o Mayor del 20% (cumple: si o no)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	SILLA DE TRABAJO TIPO 1	CLASSIC MOBLES	10	1.200.000	1.200.000	840.000	1.440.000	CUMPLE	12.000.000
2	SILLA DE TRABAJO TIPO 3	CLASSIC MOBLES	12	600.000	600.000	420.000	720.000	CUMPLE	7.200.000
3	SILLA DE TRABAJO TIPO 4	LAS AMERICAS	10	400.000	412.000	280.000	480.000	CUMPLE	4.120.000
5	MODULO ARCHIVADOR	CLASSIC MOBLES	25	585.000	570.000	409.500	702.000	CUMPLE	14.250.000
6	MODULO ARCHIVADOR IMITACION TREBOL	CLASSIC MOBLES	10	585.000	580.000	409.500	702.000	CUMPLE	5.800.000
7	ARMARIOS ALTOS	CLASSIC MOBLES	4	1.040.000	980.000	728.000	1.248.000	CUMPLE	3.920.000
8	ESCRITORIO EN L	CLASSIC MOBLES	4	1.400.000	1.200.000	980.000	1.680.000	CUMPLE	4.800.000
9	ESCRITORIO SIMPLE	NM DISEÑOS	15	680.000	650.000	476.000	816.000	CUMPLE	9.750.000
10	SILLA DE INTERLOCUTOR TIPO 1	CLASSIC MOBLES	12	550.000	550.000	385.000	660.000	CUMPLE	6.600.000
11	SILLA DE INTERLOCUTOR TIPO 2	NM DISEÑOS	50	350.000	350.000	245.000	420.000	CUMPLE	17.500.000
12	ESTANTES METALICOS	LAS AMERICAS	30	450.000	478.000	315.000	540.000	CUMPLE	14.340.000
13	HELADERAS PARA OFICINA	CLASSIC MOBLES	25	1.250.000	1.170.000	875.000	1.500.000	CUMPLE	29.250.000
14	DISPENSADOR ELECTRICO PARA AGUA	CLASSIC MOBLES	6	1.000.000	780.000	700.000	1.200.000	CUMPLE	4.680.000
15	AIRE ACONDICIONADO DE 18.00 BTU	CLASSIC MOBLES	8	3.000.000	2.795.000	2.100.000	3.600.000	CUMPLE	22.360.000
16	AIRE ACONDICIONADO DE 24.00 BTU	CLASSIC MOBLES	6	3.980.000	3.887.000	2.786.000	4.776.000	CUMPLE	23.322.000
17	VENTILADOR DE PIE	CLASSIC MOBLES	10	350.000	227.500	245.000	420.000	ACEPTADA	2.275.000
19	CARRITO DE LIMPIEZA CON BANDEJA	NM DISEÑOS	4	2.150.000	2.924.000	1.505.000	2.580.000	ACEPTADA	11.696.000
								TOTAL:	193.863.000

Teniendo en cuenta que, elaborado el cuadro de análisis de precios, se ha constatado que los ítems N° 17 y 19 no se encuentran dentro del margen establecido por la RES. DNCP 411/2018; por lo tanto, se ha solicitado a los oferentes, *una explicación detallada de la composición del precio ofertado*, conforme lo estipula la citada norma legal; donde se ha recibido los detalles, que se adjunta a este informe, siendo aceptados los precios de los ítems N° 17 y 19 que si bien no están enmarcados dentro de lo referencial, cumplen con las especificaciones técnicas y serán convenientes su adquisición para la institución.----------

LAS AMÉRICAS S.R.L. PRESENTO CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL DE LOS ITEMS N° 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 12 SIENDO BENEFICIADO CON EL MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES DEL 20% EN LOS ITEMS N° 3 y 12.----------

EN EL ITEM N° 11 HUBO UN EMPATE EN PRECIO CON LAS EMPRESAS NM DISEÑOS Y CLASSIC MOBLES SIENDO BENEFICIADA LA EMPRESA NM DISEÑOS UTILIZANDO EL PRIMER CRITERIO DEL PBC DE LA SECCIÓN II - PUNTO D) CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS.----------

Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

08(ocho)

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROL Y

8. **NORMATIVA LEGAL:** El art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ***1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo";*** La resolución Nº 411/18;la Resolución de la DNCP 805/09; la *RES. DNCP* N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03.----------

9. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

ADJUDICAR: Por Item el llamado a Concurso de Ofertas "**LCO N° 02/2019 ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"** ID Nº **363.377**, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe.----------

a) **NM DISEÑOS DE NÉLIDA MENDOZA** Gs. 38.946.000 (Treinta y ocho millones novecientos cuarenta y seis mil) IVA INCLUIDO, Los Items N° 9, 11 y 19.----------

b) **LAS AMÉRICAS S.R.L.** Gs. 18.460.000 (Diez y ocho millones cuatrocientos sesenta mil) IVA INCLUIDO, Los Items N° 3 y 12.----------

c) **CLASSIC MOBLES S.A.** Gs. 136.457.000 (Ciento treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta y siete mil) IVA INCLUIDO, Los Items N ° 1, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 15, 16, 17.----

d) **Declarar desierto los Items N° 4 y 18.**----------

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 04 de julio de 2019.-

Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROL Y

ANEXO B - 02 - 08
Cuadro Comparativo de Ofertas

			NM DISEÑOS					LAS AMERICAS S.R.L					CLASSIC MOBLES S.A				
Item	CODIGO	Descripción	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO 1	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	0	DIVIFLEX	PARAGUAY	10	1.780.000	17.800.000	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	10	1.200.000	12.000.000
2	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO 3	NO COTIZA	NO COTIZA	12	NO COTIZA	0	NO COTIZA	NO COTIZA	12	NO COTIZA	0	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	12	600.000	7.200.000
3	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO 4	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	0	LAS AMERICAS	PARAGUAY	10	412.000	4.120.000	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	10	400.000	4.000.000
4	56101522-001	MODULO DE ESPERA	NO COTIZA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	0	NO COTIZA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	0	NO COTIZA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	0
5	56101708-001	MODULO ARCHIVADOR	NM DISEÑOS	NACIONAL	25	580.000	14.500.000	EXHIMUEBLES	PARAGUAY	25	723.300	18.082.500	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	25	570.000	14.250.000
6	56101708-001	MODULO ARCHIVADOR IMITACION TREBOL	NM DISEÑOS	NACIONAL	10	650.000	6.500.000	EXHIMUEBLES	PARAGUAY	10	750.000	7.500.000	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	10	580.000	5.800.000
7	56101708-001	ARMARIOS ALTOS	NM DISEÑOS	NACIONAL	4	1.100.000	4.400.000	EXHIMUEBLES	PARAGUAY	4	1.300.000	5.200.000	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	4	980.000	3.920.000
8	56101703-003	ESCRITORIO EN L	NM DISEÑOS	NACIONAL	4	1.350.000	5.400.000	EXHIMUEBLES	PARAGUAY	4	1.486.000	5.944.000	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	4	1.200.000	4.800.000
9	56101703-004	ESCRITORIO SIMPLE	NM DISEÑOS	NACIONAL	15	650.000	9.750.000	EXHIMUEBLES	PARAGUAY	15	940.000	14.100.000	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	15	670.000	10.050.000
10	56101504-003	SILLA DE INTERLOCUTOR TIPO 1	NO COTIZA	NO COTIZA	12	NO COTIZA	0	NO COTIZA	NO COTIZA	12	NO COTIZA	0	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	12	550.000	6.600.000
11	56101504-003	SILLA DE INTERLOCUTOR TIPO 2	NM DISEÑOS	NACIONAL	50	350.000	17.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	0	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	50	350.000	17.500.000
12	56111707-001	ESTANTES METALICOS	NM DISEÑOS	NACIONAL	30	520.000	15.600.000	EXHIMUEBLES	PARAGUAY	30	478.000	14.340.000	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	30	420.000	12.600.000
13	52141501-007	HELADERAS PARA OFICINA	NO COTIZA	NO COTIZA	25	NO COTIZA	0	NO COTIZA	NO COTIZA	25	NO COTIZA	0	JAM	CHINA	25	1.170.000	29.250.000
14	48101714-001	DISPENSADOR ELECTRICO PARA AGUA	NO COTIZA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	0	NO COTIZA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	0	JAM	CHINA	6	780.000	4.680.000
15	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO DE 18.00 BTU	NO COTIZA	NO COTIZA	8	NO COTIZA	0	NO COTIZA	NO COTIZA	8	NO COTIZA	0	JAM	CHINA	8	2.795.000	22.360.000
16	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO DE 24.00 BTU	NO COTIZA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	0	NO COTIZA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	0	JAM	CHINA	6	3.887.000	23.322.000
17	40101604-003	VENTILADOR DE PIE	JAM	CHINA	10	350.000	3.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	0	JAM	CHINA	10	227.500	2.275.000
18	47121602-001	ASPIRADORA DE MANO PARA AUTO	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	0	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	0	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	0
19	47121501-001	CARRITO DE LIMPIEZA CON BANDEJA	ITALIMPIA	ARGENTINA	4	2.924.000	11.696.000	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	0	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	0
		TOTAL					88.846.000					87.086.500					180.607.000

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Blanca López Paniagua
Auxiliar Judicial

Oe(nueve)

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION

Adjudicado: **NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA**

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
9	56101703-004	ESCRITORIO SIMPLE	UNIDAD	UNIDAD	15	NM DISEÑOS	NACIONAL	650.000	9.750.000
11	56101504-003	SILLA DE INTERLOCUTOR TIPO 2	UNIDAD	UNIDAD	50	NM DISEÑOS	NACIONAL	350.000	17.500.000
19	47121501-001	CARRITO DE LIMPIEZA CON BANDE	UNIDAD	UNIDAD	4	ITALIMPIA	ARGENTINA	2.924.000	11.696.000
								TOTAL:	**38.946.000**

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Jennyfer Rosa M. Cá...
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxilar Judicial

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROL Y ...MIENTO

diez (10)

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION

Adjudicado: **LAS AMERICAS S.R.L.**

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO 4	UNIDAD	UNIDAD	10	LAS AMERICAS	PARAGUAY	412.000	4.120.000
12	56111707-001	ESTANTES METALICOS	UNIDAD	UNIDAD	30	EXHIMUEBLES	PARAGUAY	478.000	14.340.000
								TOTAL:	**18.460.000**

PODER JUDICIAL - Circunscripción Judicial Concepción - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxilar Judicial

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROL Y SEGUIMIENTO

11(once)

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION

Adjudicado: **CLASSIC MOBLES S.A.**

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO 1	UNIDAD	UNIDAD	10	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	1.200.000	12.000.000
2	56101504-002	SILLA DE TRABAJO TIPO 3	UNIDAD	UNIDAD	12	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	600.000	7.200.000
5	56101708-001	MODULO ARCHIVADOR	UNIDAD	UNIDAD	25	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	570.000	14.250.000
6	56101708-001	MODULO ARCHIVADOR IMITACION TREBOL	UNIDAD	UNIDAD	10	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	580.000	5.800.000
7	56101708-001	ARMARIOS ALTOS	UNIDAD	UNIDAD	4	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	980.000	3.920.000
8	56101703-003	ESCRITORIO EN L	UNIDAD	UNIDAD	4	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	1.200.000	4.800.000
10	56101504-003	SILLA DE INTERLOCUTOR TIPO 1	UNIDAD	UNIDAD	12	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	550.000	6.600.000
13	52141501-007	HELADERAS PARA OFICINA	UNIDAD	UNIDAD	25	JAM	CHINA	1.170.000	29.250.000
14	48101714-001	DISPENSADOR ELECTRICO PARA AGUA	UNIDAD	UNIDAD	6	JAM	CHINA	780.000	4.680.000
15	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO DE 18.00 BTU	UNIDAD	UNIDAD	8	JAM	CHINA	2.795.000	22.360.000
16	40101701-002	AIRE ACONDICIONADO DE 24.00 BTU	UNIDAD	UNIDAD	6	JAM	CHINA	3.887.000	23.322.000
17	40101604-003	VENTILADOR DE PIE	UNIDAD	UNIDAD	10	JAM	CHINA	227.500	2.275.000
								TOTAL:	**136.457.000**

12 (doce)

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROL Y SEGUIMIENTO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Jennyfer Rosa M. Cabrera
Auxiliar

Blanca López Paniagua
Auxilar Judicial

13(trece)

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Concepción, 24 de junio de 2.019

Señor:
LAS AMÉRICAS S.R.L.
Presente

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción se dirige a ustedes con relación al llamado a Contratación Directa "**ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"** ID N° **363.377** a fin de solicitar en un plazo de 02 (dos) días hábiles la remisión de:

a) Certificado de Origen Nacional, se aclara que la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de la oferta.

Atentamente.-

Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

14 (catorce)

Retransmitido: SOLICITUD DE DOCUMENTOS ADQ DE MUEBLES Y ENSERES ID 363.377

Microsoft Outlook

lun 24/06/2019 11:31 a.m.

Para Licitaciones <licitaciones@lasamericas.com.py>; lasamericas@lasamericas.com.py <lasamericas@lasamericas.com.py>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Licitaciones (licitaciones@lasamericas.com.py)

lasamericas@lasamericas.com.py (lasamericas@lasamericas.com.py)

Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTOS ADQ DE MUEBLES Y ENSERES ID 363.377

15 (quince)

521125

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 53279 **ID: 363377**
CONVOCANTE CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. CONCEPCIÓN

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto:

ARMARIOS ALTOS

De la firma **" LAS AMERICAS SRL "** cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : LAS AMERICAS SRL
RUC Nº : 800253736
PLANTA INDUSTRIAL : LAS AMÉRICAS SRL
DEPARTAMENTO : ALTO PARANA **CIUDAD :** CIUDAD DEL ESTE
DIRECCION : AVDA. MCAL. LÓPEZ KM 8,5 C/ CERRO CORA
ACTIV.ESPECIFICA : Fabricación de muebles
REGISTRO INDUSTRIAL : 001535-2

MATERIA PRIMA O INSUMOS :

NACIONALES

> FILM STRECH	NCM: 3901.10.10.000

IMPORTADOS

> BANDAS PARA CANTOS	NCM: 2933.61.00.000	> COLA GRANULADA	NCM: 3214.10.10.000
> MADERA MDF REVESTIDO CON MELÁMINA	NCM: 4413.00.00.000	> CERRADURAS PARA MUEBLES	NCM: 8301.30.00.000
> PIÉ NIVELADOR	NCM: 8302.42.00.000	> TORNILLOS TIRAFONDOS	NCM: 7415.33.00.000
> TIRADORES	NCM: 8302.49.00.000		

PRODUCTO TERMINADO:

> ARMARIOS ALTOS	**NCM: 9403.30.00.000**

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "c" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "b" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **LAS AMERICAS SRL** , el producto terminado **ARMARIOS ALTOS** es considerado:

PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO Y LOS PRODUCTOS SOLO PODRAN SER ELABORADOS Y/O PROCESADOS EN LA PLANTA INDUSTRIAL HABILITADA POR EL REGISTRO INDUSTRIAL DEL MIC.

A pedido de la firma interesada se expide en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los once días del mes de junio del año dos mil diez y nueve

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

16(diez y seis)

523696

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 53282 **ID: 363377**
CONVOCANTE CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. CONCEPCIÓN

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto:

ESCRITORIO EN L

De la firma **" LAS AMERICAS SRL "** cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : LAS AMERICAS SRL
RUC Nº : 800253736
PLANTA INDUSTRIAL : LAS AMÉRICAS SRL
DEPARTAMENTO : ALTO PARANA **CIUDAD :** CIUDAD DEL ESTE
DIRECCION : AVDA. MCAL. LÓPEZ KM 8,5 C/ CERRO CORA
ACTIV.ESPECIFICA : Fabricación de muebles
REGISTRO INDUSTRIAL : 001535-2

MATERIA PRIMA O INSUMOS :

NACIONALES

> TUBOS DE ACERO	NCM: 7304.31.90.000	> REGATONES	NCM: 3926.30.00.000
> EMBALAJES DE FILM STRETCH	NCM: 3901.10.10.000		

IMPORTADOS

> MADERA MDF REVESTIDO CON MELÁMINA	NCM: 4413.00.00.000	> CERRADURAS PARA MUEBLES	NCM: 8301.30.00.000
> TIRADORES	NCM: 8302.49.00.000	> PIÉ NIVELADOR	NCM: 8302.42.00.000
> BANDAS PARA CANTOS	NCM: 2933.61.00.000	> PINTURA ELECTRO-ESTÁTICA	NCM: 3907.30.11.000
> TORNILLOS	NCM: 7318.11.00.000	> COLA GRANULADA	NCM: 3214.10.10.000
> GUÍA TELESCÓPICA	NCM: 8302.42.00.000		

PRODUCTO TERMINADO:

> ESCRITORIO EN L	**NCM: 9403.30.00.000**

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "c" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "b" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **LAS AMERICAS SRL** , el producto terminado **ESCRITORIO EN L** es considerado:

PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO Y LOS PRODUCTOS SOLO PODRAN SER ELABORADOS Y/O PROCESADOS EN LA PLANTA INDUSTRIAL HABILITADA POR EL REGISTRO INDUSTRIAL DEL MIC.

A pedido de la firma interesada se expide en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los once días del mes de junio del año dos mil diez y nueve

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

11/06/10 01:52:33

17 (diez y siete)

523701

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 53281 **ID: 363377**
CONVOCANTE CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. CONCEPCIÓN

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto:

ESCRITORIO SIMPLE

De la firma **" LAS AMERICAS SRL "** cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : LAS AMERICAS SRL
RUC Nº : 800253736
PLANTA INDUSTRIAL : LAS AMÉRICAS SRL
DEPARTAMENTO : ALTO PARANA **CIUDAD :** CIUDAD DEL ESTE
DIRECCION : AVDA. MCAL. LÓPEZ KM 8,5 C/ CERRO CORA
ACTIV.ESPECIFICA : Fabricación de muebles
REGISTRO INDUSTRIAL : 001535-2

MATERIA PRIMA O INSUMOS :

NACIONALES

> TUBOS DE ACERO	NCM: 7304.31.90.000	> REGATONES	NCM: 3926.30.00.000
> EMBALAJES DE FILM STRETCH	NCM: 3901.10.10.000	> GUÍA TELESCÓPICA	NCM: 8302.42.00.000

IMPORTADOS

> MADERA MDF REVESTIDO CON MELÁMINA	NCM: 4413.00.00.000	> CERRADURAS PARA MUEBLES	NCM: 8301.30.00.000
> TIRADORES	NCM: 8302.49.00.000	> PIÉ NIVELADOR	NCM: 8302.42.00.000
> BANDAS PARA CANTOS	NCM: 2933.61.00.000	> PINTURA ELECTRO-ESTÁTICA	NCM: 3907.30.11.000
> TORNILLOS	NCM: 7318.11.00.000	> COLA GRANULADA	NCM: 3214.10.10.000

PRODUCTO TERMINADO:

> ESCRITORIO SIMPLE	**NCM: 9403.30.00.000**

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "c" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "b" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **LAS AMERICAS SRL** , el producto terminado **ESCRITORIO SIMPLE** es considerado:

PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO Y LOS PRODUCTOS SOLO PODRAN SER ELABORADOS Y/O PROCESADOS EN LA PLANTA INDUSTRIAL HABILITADA POR EL REGISTRO INDUSTRIAL DEL MIC.

A pedido de la firma interesada se expide en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los once días del mes de junio del año dos mil diez y nueve

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

11-JUN-19 07:53:11

18 (diez y ocho)

523707

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 53280 **ID: 363377**
CONVOCANTE CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. CONCEPCIÓN

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto:

ESTANTE METÁLICO

De la firma **" LAS AMERICAS SRL "** cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : LAS AMERICAS SRL
RUC Nº : 800253736
PLANTA INDUSTRIAL : LAS AMÉRICAS SRL
DEPARTAMENTO : ALTO PARANA **CIUDAD :** CIUDAD DEL ESTE
DIRECCION : AVDA. MCAL. LÓPEZ KM 8,5 C/ CERRO CORA
ACTIV.ESPECIFICA : Fabricación de muebles
REGISTRO INDUSTRIAL : 001535-2

MATERIA PRIMA O INSUMOS :

NACIONALES

> CHAPA DE ACERO LAMINADO A FRÍO	NCM: 7314.50.00.000	> FILM STREtCH	NCM: 3901.10.10.000

IMPORTADOS

> ZAPATA AISLANTE PVC	NCM: 8302.42.00.000	> PINTURA EPÓXICA ALTA RESISTENCIA	NCM: 3208.10.10.000
> TORNILLOS, ARANDELAS Y TUERCAS	NCM: 7318.15.00.000	> Preparaciones para el decapado de metal	NCM: 3810.10.10.000

PRODUCTO TERMINADO:

> ESTANTE METÁLICO	**NCM: 9403.20.00.000**

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "c" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "b" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **LAS AMERICAS SRL** , el producto terminado **ESTANTE METÁLICO** es considerado:

PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO Y LOS PRODUCTOS SOLO PODRAN SER ELABORADOS Y/O PROCESADOS EN LA PLANTA INDUSTRIAL HABILITADA POR EL REGISTRO INDUSTRIAL DEL MIC.

A pedido de la firma interesada se expide en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los once días del mes de junio del año dos mil diez y nueve

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

19(diez y nueve)

523710

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 53283 **ID: 363377**
CONVOCANTE CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. CONCEPCIÓN

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto:

MODULO ARCHIVADOR IMITACIÓN TRÉBOL

De la firma **" LAS AMERICAS SRL "** cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : LAS AMERICAS SRL
RUC Nº : 800253736
PLANTA INDUSTRIAL : LAS AMÉRICAS SRL
DEPARTAMENTO : ALTO PARANA **CIUDAD :** CIUDAD DEL ESTE
DIRECCION : AVDA. MCAL. LÓPEZ KM 8,5 C/ CERRO CORA
ACTIV.ESPECIFICA : Fabricación de muebles
REGISTRO INDUSTRIAL : 001535-2

MATERIA PRIMA O INSUMOS :

NACIONALES

> EMBALAJES DE FILM STRETCH	NCM: 3901.10.10.000

IMPORTADOS

> BANDAS PARA CANTOS	NCM: 2933.61.00.000	> COLA GRANULADA	NCM: 3214.10.10.000
> MADERA MDF REVESTIDO CON MELÁMINA	NCM: 4413.00.00.000	> TORNILLOS	NCM: 7318.11.00.000
> CERRADURAS PARA MUEBLES	NCM: 8301.30.00.000	> PIÉ NIVELADOR	NCM: 8302.42.00.000
> TIRADORES	NCM: 8302.49.00.000		

PRODUCTO TERMINADO:

> MODULO ARCHIVADOR IMITACIÓN TRÉBOL	**NCM: 9403.30.00.000**

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "c" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "b" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **LAS AMERICAS SRL** , el producto terminado **MODULO ARCHIVADOR IMITACIÓN TRÉBOL** es considerado:

PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO Y LOS PRODUCTOS SOLO PODRAN SER ELABORADOS Y/O PROCESADOS EN LA PLANTA INDUSTRIAL HABILITADA POR EL REGISTRO INDUSTRIAL DEL MIC.

A pedido de la firma interesada se expide en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los once días del mes de junio del año dos mil diez y nueve

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

11-JUN-19 07:52:14

20 (veinte)

523708

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 53284 **ID: 363377**
CONVOCANTE CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. CONCEPCIÓN

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto:

MODULO ARCHIVADOR

De la firma **" LAS AMERICAS SRL "** cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : LAS AMERICAS SRL
RUC Nº : 800253736
PLANTA INDUSTRIAL : LAS AMÉRICAS SRL
DEPARTAMENTO : ALTO PARANA **CIUDAD :** CIUDAD DEL ESTE
DIRECCION : AVDA. MCAL. LÓPEZ KM 8,5 C/ CERRO CORA
ACTIV.ESPECIFICA : Fabricación de muebles
REGISTRO INDUSTRIAL : 001535-2

MATERIA PRIMA O INSUMOS :

NACIONALES

> FILM STRECH	NCM: 3901.10.10.000	> COLA GRANULADA	NCM: 3214.10.10.000

IMPORTADOS

> TABLEROS MDF	NCM: 4412.94.00.000	> HERRAJES DE METAL VARIOS	NCM: 8302.50.00.000
> BANDA DE CANTOS	NCM: 2933.61.00.000		

PRODUCTO TERMINADO:

> MODULO ARCHIVADOR	**NCM: 9403.30.00.000**

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "c" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "b" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **LAS AMERICAS SRL** , el producto terminado **MODULO ARCHIVADOR** es considerado:

PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO Y LOS PRODUCTOS SOLO PODRAN SER ELABORADOS Y/O PROCESADOS EN LA PLANTA INDUSTRIAL HABILITADA POR EL REGISTRO INDUSTRIAL DEL MIC.

A pedido de la firma interesada se expide en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los once días del mes de junio del año dos mil diez y nueve

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

21 (veinte y uno)

523697

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 53219 **ID: 363377**
CONVOCANTE CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. CONCEPCIÓN

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto:

SILLA DE TRABAJO TIPO 4

De la firma **" LAS AMERICAS SRL "** cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : LAS AMERICAS SRL
RUC Nº : 800253736
PLANTA INDUSTRIAL : LAS AMÉRICAS SRL
DEPARTAMENTO : ALTO PARANA **CIUDAD :** CIUDAD DEL ESTE
DIRECCION : AVDA. MCAL. LÓPEZ KM 8,5 C/ CERRO CORA
ACTIV.ESPECIFICA : Fabricación de muebles
REGISTRO INDUSTRIAL : 001535-2

MATERIA PRIMA O INSUMOS :

NACIONALES

> Madera terciada	NCM: 4412.94.00.000	> Film Stretch	NCM: 3901.10.10.000
> Tubos de de acero	NCM: 7304.59.11.000		

IMPORTADOS

> Espuma de poliuretano inyectado	NCM: 3921.13.00.000	> Cuerina y/o Pana	NCM: 5903.90.00.000
> Eje amortiguada a gas presurizado	NCM: 9403.20.00.000	> Ruedas alto tráfico de nylon	NCM: 3926.30.00.000
> Perfil de Goma	NCM: 3913.90.19.000	> Tornillos Tirafondos	NCM: 7415.33.00.000

PRODUCTO TERMINADO:

> SILLA DE TRABAJO TIPO 4	**NCM: 9401.30.90.000**

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "c" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "b" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **LAS AMERICAS SRL** , el producto terminado **SILLA DE TRABAJO TIPO 4** es considerado:

PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO Y LOS PRODUCTOS SOLO PODRAN SER ELABORADOS Y/O PROCESADOS EN LA PLANTA INDUSTRIAL HABILITADA POR EL REGISTRO INDUSTRIAL DEL MIC.

A pedido de la firma interesada se expide en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los diez días del mes de junio del año dos mil diez y nueve

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

22 (veinte y dos)

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Concepción, 24 de junio de 2.019

Señor:
CLASSIC MOBLES S.A.
Presente

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción se dirige a ustedes con relación al llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"** ID N° **363.377** a fin de solicitar en un plazo de 02 (dos) días hábiles la remisión de:

a) Certificado de Origen Nacional, se aclara que la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de la oferta.

b) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador o distribuidor de los bienes conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de bienes. De acuerdo con lo indicado en la Sección I (DDL) – IAO. 18.1.

Atentamente.-

Ac. Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

23 (Veinte y tres)

Retransmitido: SOLICITUD DE DOCUMENTOS ADQ DE MUEBLES Y ENSERES ID 363.377

Microsoft Outlook

lun 24/06/2019 11:30 a.m.

Para:clamobles@gmail.com <clamobles@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

clamobles@gmail.com (clamobles@gmail.com)

Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTOS ADQ DE MUEBLES Y ENSERES ID 363.377

24 (veinte y cuatro)

SOCIEDAD ANONIMA YACARE VALIJA Nº. 350 - TELEFAX: 021-925104 - Email: clamobles@gmail.com

Lambaré, 25 de junio de 2019

Señores:
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION – C.S.J.
Presente:

En respuesta a su nota de fecha 24 y 25/06/19, que hace referencia a la presentación de documentos formales, requeridos en la evaluación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°. 02/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"**, ID (Portal): **363.377,** cumplimos con la presentación de:

- DD.JJ. de ser fabricantes.
- Documentos habilitantes como fabricantes.
- DD.JJ. de cantidad de funcionarios asegurados en el IPS.

Sin otro particular, los saludo con mi consideración mas distinguida.

CLASSIC MOBLES S.A.

C.I. 590464
Representante Legal

25 (veinte y cinco)

Classic MOBLES

SOCIEDAD ANONIMA YACARE VALIJA Nº. 350 - TELEFAX: 021-925104 - Email: clamobles@gmail.com

Lambaré, 25 de junio de 2019

Señores:
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION – C.S.J.
Presente:

En mi condición de representa legal de la empresa, declaro bajo fe de juramento que:

SOMOS FABRICANTES DE LOS BIENES OFERTADOS, HABILITADOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y OFICINAS DEL ESTADO.

Sin otro particular, los saludo con mi consideración mas distinguida.

CLASSIC MOBLES S.A.

Gustavo Torres [illegible]
[illegible] 590464
Representante Legal

Classic MOBLES

26 (veinte y seis)

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES

NOTA DGCCARN N° 381 **/19**

Asunción, 15 de mayo de 2019

Señores:
Classic Muebles S.A.
Javier Torres Buffa.
Proponente.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la nota presentada vía Web con Mesa de Entrada MADES N° 4726/19, referente a la actividad **"Fabricación de muebles de madera y pequeño depósito"**, desarrollado en la propiedad ubicada sobre la Calle Yacaré Valija c/ Avenida Cacique Lambaré, Distrito de Lambaré Departamento Central.

Según la nota presentada, solicita información sobre él requiere o no de Licencia Ambiental para la actividad de fabricación de muebles de madera y pequeño depósito, cuenta con una superficie total de 397.2 m², cuenta con sistema de prevención de incendios.

Según los datos presentados bajo **Declaración Jurada Firmada por el Señor Gustavo Javier Torres Buffa, Representante.**

En ese contexto, atendiendo a la vigencia del Decreto Reglamentario 453/13 de la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que el mismo en su Artículo 3°, y su modificatoria mediante el Decreto 954/13 en el Artículo 2°, *"De las obras y actividades que no requieren la obtención de una Declaración de Impacto Ambiental", el cual queda redactada de la siguiente manera:*

"Art. 3.- Las obras y actividades susceptibles de causar impactos ambientales que no estén incluidas en el Artículo 2° no requerirán someterse al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental pero deben cumplir con las normas jurídicas (nacionales, departamentales y municipales) que las regulen, debiendo minimizar en todo momento los impactos negativos que generen, así como cumplir con los planes de gestión ambiental genéricos que, para cada actividad, promulgue la Secretaría del Ambiente.
Dichos planes de gestión ambiental genéricos contendrán las medidas técnicas de monitoreo y control de la obra y actividad así como las de mitigación o compensación de los impactos negativos. Los responsables de obras y actividades susceptibles de causar impactos ambientales que no requieren someterse al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, deberán comunicar, bajo declaración jurada, a la Secretaría del Ambiente el cumplimiento de su obra y actividad bajos los términos del Plan de Gestión Ambiental Genérico, que deberá ser registrado en el Catastro Ambiental de la Secretaría del Ambiente, al solo efecto de la identificación y monitoreo de las actividades".

Por lo tanto, y de conformidad a las disposiciones establecidas en esta Secretaria, se comunica que el proyecto en cuestión **no requiere** someterse al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental conforme a la Ley N° 294/93 y su Decreto Reglamentario 453/13 y Decreto N° 954/13. El proponente es responsable de dar cumplimiento a la Ley 836/03 Código Sanitario, Decreto N° 14.390/92 Por El Cual Se Aprueba El Reglamento General Técnico De. Seguridad, Higiene Y Medicina En El Trabajo. Ley 3966/10 Orgánica Municipal y sus Ordenanza que regula dicha actividad y los permisos correspondientes que se consideren, y demás disposiciones legales de protección ambiental que rigen en la materia.

La presente nota no autoriza la realización de obras o actividades que no se adecuen a las normas de ordenamiento urbano y territorial municipales así como tampoco exime de responsabilidad civil a los responsables de obras o actividades en caso de que las mismas causen daños a terceros.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

CLASSIC MOBLES S.A.

Lic. Carolina Pedrozo, Directora
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

1590454
Representante Legal

27 (veinte y siete)

Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

GOBIERNO
NACIONAL

Subsecretaría de Estado de Industria
Dirección General de Política Industrial

CONSTANCIA DE REGISTRO INDUSTRIAL

REGISTRO INDUSTRIAL NRO. : **003330-1**

RAZON SOCIAL : CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANONIMA

R.U.C. : 800743105

CIIU 9309 : Otras actividades de servicios n.c.p.
ACTIVIDAD ESPECIFICA : FABRICACÓN DE MUEBLES DE MADERA Y METAL

CIIU 3610 : Fabricación de muebles
ACTIVIDAD ESPECIFICA : FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADERA Y METAL
DEPARTAMENTO DEL ESTABLECIMIENTO : CENTRAL
CIUDAD DEL ESTABLECIMIENTO : LAMBARE
DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO : YACARÉ VALIJA N° 350 C/ EDULFO DUARTE
FECHA DE EMISION : 08/05/2019
FECHA DE VENCIMIENTO : 08/05/2021

"A LOS EFECTOS DE VALIDACIÓN DE LA PRESENTE CONSTANCIA, ACCEDER A www.mic.gov.py, SECCIÓN RIEL CONSTANCIA DEL REGISTRO INDUSTRIAL-RIEL"

CLASSIC MOBLES S.A.
1 590464
Representante Legal

28 (veinte y ocho)

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Concepción, 25 de junio de 2.019

Señor:
CLASSIC MOBLES S.A.
Presente

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción se dirige a ustedes con relación al llamado a Contratación Directa "**ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"** ID N° **363.377** a fin de solicitar en un plazo de 24 hs. la remisión de:

- Nota en Carácter de Declaración Jurada en relación a cantidad de funcionarios registrados en el Instituto de Previsión Social (IPS).

Atentamente.-

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

29 (veinte y nueve)

Retransmitido:

Microsoft Outlook

mar 25/06/2019 09:03 a.m.

Para: clamobles@gmail.com <clamobles@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

clamobles@gmail.com (clamobles@gmail.com)

Asunto:

30 (treinta)

Classic MOBLES

SOCIEDAD ANONIMA YACARE VALIJA Nº. 350 - TELEFAX: 021-925104 - Email: clamobles@gmail.com

Lambaré, 25 de junio de 2019

Señores:
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION – C.S.J.
Presente:

En mi condición de representa legal de la empresa, declaro bajo fe de juramento que:

CONTAMOS CON 3 (TRES) FUNCIONARIOS ASEGURADOS EN EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, EN PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 6 (SEIS) MESES.

Sin otro particular, los saludo con mi consideración mas distinguida.

CLASSIC MOBLES S.A.

.....

1590464
Representante Legal

Classic MOBLES

31 (treinta y uno)

Classic MOBLES

SOCIEDAD ANONIMA

YACARE VALIJA Nº. 350 - TELEFAX: 021-925104 - Email: clamobles@gmail.com

Lambaré, 25 de junio de 2019

Señores:
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION – C.S.J.
Presente:

En mi condición de representa legal de la empresa, declaro bajo fe de juramento que:

CONTAMOS CON 3 (TRES) FUNCIONARIOS ASEGURADOS EN EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.

Sin otro particular, los saludo con mi consideración mas distinguida.

LASSIC MOBLES S.A.
1 590464
Representante Legal

Classic MOBLES

32 (treinta y dos)

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Concepción, 02 de julio de 2.019

Señores:
CLASSIC MOBLES S.A.
Presente

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción se dirige a ustedes con relación al llamado a Contratación Directa "**ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"** ID N° **363.377,** a fin de solicitar en un plazo de 24hs, la remisión del siguiente documento:

a) **Conformación de precios de los ítems N° 17 Y 19** teniendo en cuenta que los mismos no se encuentran dentro del rango establecido en la Resolución N° 411/2018.

Atentamente.-

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

33(treinta y tres)

Retransmitido:

Microsoft Outlook

mar 02/07/2019 11:02 a.m.

Para:clamobles@gmail.com <clamobles@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

clamobles@gmail.com (clamobles@gmail.com)

Asunto:

Classic MOBLES
SOCIEDAD ANONIMA
YACARE VALIJA N° 350 - ... - 021-925104 - Email: clanmobles@gmail.com

CUADRO DE COSTOS

			COSTO DE PRODUCCIÓN		GASTOS ADMINISTRATIVOS		GASTOS DE COMERCIALIZACION					
Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Importacion	embalaje	Salario del personal	Carga social	Transporte	Papeleria	otros gastos	Impuesto	Utlidad	Total (precio unitario)
17	40101604-003	VENTILADOR DE PIE	125.000	5.000	5.000	1.275	10.000	1.000	12.500	20.681	47.044	227.500

Garantizamos que los productos importados son de primera calidad, con referencia al precio de transporte, se debe a que contamos con una flota propia de camiones.

CLASSIC MOBLES S.A

Gustavo Torres Dávila
CI 590464
Representante Legal

Equipamiento integral de oficinas, colegios, hospitales, muebles de madera y de metal, sillones giratorios, alfombrados, venta y colocación de mamparas y cortinados.

34 (treinta y ocho)

(Sin asunto)

35 (treinta y cinco)

Microsoft Outlook
mié 03/07/2019 12:51 p.m.

Marcar como no leído

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

clamobles@gmail.com (clamobles@gmail.com)

Asunto:

RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR

Concepción - Carlos Chamo
mié 03/07/2019 12:51 p.m.
Elementos enviados

Marcar como no leído

Para: clamobles@gmail.com;

Marcar para seguimiento. Completado a las miércoles, 03 de julio de 2019.

El mensaje se envió con importancia alta.

BUENAS TARDES
CON REFERENTE A LA NOTA DEL 24 DE JUNIO SOLICITANDO AUTORIZACION DE FABRICANTE, SOLICITO EL DOCUMENTO DE AUTORIZACION DE FABRICANTE DE LA MARCA JAM, FAVOR ENVIAR ESCANEADO EN UN PLAZO DE 24 HS.

RUC Nro. 80009246-5
Cirilo Rivarola e/ Mayor Duarte y
Mecánicos de Aviación
Telefax (59521) 515-505 - 511-779
www.globo.com.py

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor

Fecha: *Asunción, 03 de Julio del 2019*
Licitación por concurso de ofertas ID N° 357467

POR CUANTO

Nosotros, **GLOBO IMPORT EXPORT S.A,** como representante de la marca **JAM** y distribuidor de productos varios en oficina ubicada en Cirilo Rivarola esquina Mayor Duarte, Asunción-Paraguay mediante el presente instrumento autorizamos CLASSIC MOBLES SA ruc n° 80074310 - 5 A presentar una oferta con el propósito de suministrar los bienes de nuestra distribución.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía respecto a los bienes ofrecido por la firma antes mencionada.

Firma: _____

Nombre: Lourdes Barreto

Cargo: Gerente Comercial

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: **GLOBO IMPORT EXPORT S.A.**

Fechado, *Asunción, 03 de Julio del 2019.*

37 (treinta y siete)

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Concepción, 03 de julio de 2.019

Señor:
NM DISEÑOS DE NÉLIDA MENDOZA
Presente

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción se dirige a ustedes con relación al llamado a Contratación Directa "**ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"** ID N° **363.377** a fin de solicitar en un plazo de 24hs. la remisión del siguiente documento:

a) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador o distribuidor de los bienes conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de bienes. De acuerdo con lo indicado en la Sección I (DDL) – IAO. 18.1. **(PARA LA MARCA ITALIMPIA)**

Atentamente.-

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

38 (treinta y ocho)

Retransmitido:

Microsoft Outlook

mié 03/07/2019 12:38 p.m.

Para: nmdisenos@hotmail.com <nmdisenos@hotmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

nmdisenos@hotmail.com (nmdisenos@hotmail.com)

Asunto:

39(treinta y nueve)

HOSPICENTER
Higiene Institucional

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE/DISTRIBUIDOR

Nosotros; **HOSPICENTER S.A.** con **RUC N° 80026015-5** somos Distribuidores oficiales de implementos y productos de Limpieza de la marca **ITALIMPIA** y otros, con Domicilio en Médicos del Chaco 3126 e/ Guarambaré, Barrio Nazareth.

Autorizamos por la presente a **NELIDA MENDOZA (NM DISEÑOS)** con **Ruc N° 1009022-3,** a presentar oferta en relación al llamado de referencia que tiene por objeto proveer el siguiente bien de nuestra Distribución:

.....

Administrador
Mario Irala

HOSPICENTER S.A.

40 (cuarenta)

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Concepción, 03 de julio de 2.019

Señores:
NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA
Presente

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción se dirige a ustedes con relación al llamado a Contratación Directa "**ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"** ID N° **363.377,** a fin de solicitar en un plazo de 24hs, la remisión del siguiente documento:

a) **Conformación de precios del ítem N° 19** teniendo en cuenta que los mismos no se encuentran dentro del rango establecido en la Resolución N° 411/2018.

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

41 (cuarenta y uno)

Retransmitido:

Microsoft Outlook

mié 03/07/2019 07:51 a.m.

Para:nmdisenos@hotmail.com <nmdisenos@hotmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

nmdisenos@hotmail.com (nmdisenos@hotmail.com)

Asunto:

42 (cuarenta y dos)

DISEÑOS
RUC: 1009022 - 3

Fernando de la Mora, 03 de Junio de 2019

Señores:
COMITÉ DE EVALUACION DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. CONCEPCIÓN
Presente
Ref.: "Adquisición de Muebles, Enseres"
ID (Portal): 363.377

Nos dirigimos a ustedes a fin de responder a lo solicitado con respecto a la conformación de precios del Item 19 detallado a continuación:

ITEM 19

Carrito de limpieza con bandeja	
Estructuras de precios	
Costo de compra	1.750.727
Gastos administrativos, financieros, imprevistos	50.000
Flete	60.000
Total costo	1.860.727
Margen	797.455
Sub total	2.658.182
Iva	265.818
Total general	2.924.000

Sin otro particular nos despedimos muy atentamente

.....
Fernando Mendoza
Apoderado

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Río Yhaguy N° 137 c/ Avda. Madame Lynch Fernando de la Mora
Tel.: 021 525 484 - Fábrica: Itapé N° 1644 Asunción

43 (cuarenta y tres)

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Concepción, 24 de junio de 2.019

Señor:
NM DISEÑOS De Nélida Mendoza
Presente

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción se dirige a ustedes con relación al llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"** ID N° **363.377** a fin de solicitar en un plazo de 02 (dos) días hábiles la remisión de:

a) Certificado de Origen Nacional, se aclara que la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de la oferta.

Atentamente.-

Abg. Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Concepción

44 (cuarenta y cuatro)

Retransmitido: SOLICITUD DE DOCUMENTOS ADQ DE MUEBLES Y ENSERES ID 363.377

Microsoft Outlook

lun 24/06/2019 11:28 a.m

Para:nmdisenos@hotmail.com <nmdisenos@hotmail.com>.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

nmdisenos@hotmail.com (nmdisenos@hotmail.com)

Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTOS ADQ DE MUEBLES Y ENSERES ID 363.377

45 (cuarenta y cinco)

DISEÑOS
RUC: 1009022 - 3

Fernando de la Mora, 24 de Junio de 2019

Señores:
COMITÉ DE EVALUACION DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. CONCEPCIÓN
Presente
Ref.: "Adquisición de Muebles, Enseres"
ID (Portal): 363.377

De mi/nuestra consideración:

Con respecto a lo solicitado vía correo electrónico del llamado de referencia, informamos que:

No contamos con Certificado Origen Nacional para la presente licitación.-

Atentamente

FIRMA:.....
Nombre: LUIS FERNANDO MENDOZA RUFFINELLI
En calidad de: Apoderado

Río Yhaguy N° 157 c/ Madame Lynch
nmdisenos@hotmail.com
Telefax: (021) 525 484
Fdo. De la Mora - Paraguay

46 (cuarenta y seis)

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Concepción, 25 de junio de 2.019

Señor:
NM DISEÑOS De Nélida Mendoza
Presente

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción se dirige a ustedes con relación al llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"** ID N° **363.377** a fin de solicitar en un plazo de 24 hs. la remisión de:

- Nota en Carácter de Declaración Jurada en relación a cantidad de funcionarios registrados en el Instituto de Previsión Social (IPS).

Atentamente.-

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
2019
Circunscripción Judicial Concepción

47 (cuarenta y siete)

Retransmitido:

Microsoft Outlook

mar 25/06/2019 09:04 a.m.

Para: nmdisenos@hotmail.com <nmdisenos@hotmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

nmdisenos@hotmail.com (nmdisenos@hotmail.com)

Asunto:

48 (cuarenta y ocho)

DISEÑOS
RUC: 1009022 - 3

DECLARACION JURADA

Fecha: 25 de Junio de 2019

Señores:
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. CONCEPCIÓN
Presente
Ref.: Adq. de Muebles y Enseres
ID (Portal): 363.377

De mi/nuestra consideración:
La empresa **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza con RUC Nº 1009022-3** en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal Apoderado **LUIS FERNANDO MENDOZA RUFFINELLI** con cédula de identidad **Nº 1.714.207** formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- Cuenta con 5 (cinco) funcionarios registrados en el Instituto de Previsión Social (IPS).-

Atentamente

FIRMA:.....
Nombre: **LUIS FERNANDO MENDOZA RUFFINELLI**
En calidad de: **Apoderado**

Río Yhaguy Nº 157 c/ Madame Lynch
nmdisenos@hotmail.com
Telefax: (021) 525 484
Fdo. De la Mora - Paraguay

49 (cuarenta y nueve)

000001

DISEÑOS

RUC: 1009022 - 3

DECLARACION JURADA

Fecha: 28 de Junio de 2019

Señores:
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. CONCEPCIÓN
Presente
Ref.: Adq. de Muebles y Enseres
ID (Portal): 363.377

De mi/nuestra consideración:
La empresa **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza con RUC Nº 1009022-3** en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal Apoderado **LUIS FERNANDO MENDOZA RUFFINELLI** con cédula de identidad **Nº 1.714.207** formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- Adjunta Planilla de Funcionarios en el Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos 6 meses.-

Atentamente

FIRMA:.....
Nombre: LUIS FERNANDO MENDOZA RUFFINELLI
En calidad de: Apoderado

Río Yhaguy N° 157 c/ Madame Lynch
nmdisenos@hotmail.com
Telefax: (021) 525 484
Fdo. De la Mora - Paraguay

50(cincuenta)

000002

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Declaracion Jurada de Salarios

Empleador

Razon soc.: MENDOZA RUFINELLI NELIDA AIDEE

RUC 1009022

Nro Patronal: 0005-81-02098 Ide Emplea: 104345

Detalle de Planilla

Ide : 10632579

Tipo : NOR

Imponible : 8.677.741

Periodo : 916 - MAYO/2019

Can.Asegur: 6

Pagina 1/1

Usuario Impresion: 1009022

Fecha-Hora: 12-06-2019 18:50:06

Corresponde al Extracto Nro.: 7936109

Ide Asocot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
2001045	547512	ARGUELLO MOLINAS SERGIO AUGUSTO	0	30	2.112.562	NORMAL
1747633	2388023	BORDON DELIO	0	30	2.112.562	NORMAL
3101676	1743387	ROJAS CARRERA VICTOR ARISTIDES	0	6	487.611	ENTRADA
2001062	297613	RUFFINELLI CANTERO ADELA LUISA	0	30	2.112.562	NORMAL
1079064	2126984	SALCEDO QUIÑONEZ ALICIA GABRIELA	0	9	390.009	SALIDA
2692247	4218273	YSLAS LOPEZ LEIDY KARINA	0	19	1.462.535	NORMAL

------------FIN DEL INFORME------------

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

PARAGUAY

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información [illegible] se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

Firma del empleador o Representante

Recepcionado por: Firma Cajero

[illegible] el pago del extracto correspondiente. EL PAGO DEL EXTRACTO IMPLICA CONFORMIDAD DEL PRESENTE DETALLE

51(cincuenta y uno)

000003

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Declaracion Jurada de Salarios

Empleador

Razón soc.: MENDOZA RUFINELLI NELIDA AIDEE

RUC : 1009022

Nro Patronal: 0005-81-02098 Ide Empleo: 104345

Detalle de Planilla

Ide : 10587273

Tipo : NOR

Imponible : 9.262.756

Periodo : 915 - ABRIL/2019

Can.Asegur: 5

Pagina 1/1

Usuario Impresion: 1009022

Fecha-Hora: 29-06-2019 19:47:19

Corresponde al Extracto Nro.: 7569843

Ide Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
2001045	547512	ARGUELLO MOLINAS SERGIO AUGUSTO	2.112.562	30	2.112.562	NORMAL
1747633	2388023	BORDON DELIO	2.112.562	30	2.112.562	NORMAL
2001082	297813	RUFFINELLI CANTERO ADELA LUISA	2.112.562	30	2.112.562	NORMAL
1079684	2126984	SALCEDO QUIÑONEZ ALICIA GABRIELA	1.462.535	18	1.462.535	NORMAL
2692247	4218273	YSLAS LOPEZ LEIDY KARINA	1.462.535	18	1.462.535	NORMAL

FIN DEL INFORME

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL PARAGUAY

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información

Aceptada correspondiente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

Nombre de Responsable Representante

Recepcionado por: Firma Cajero

Para cualquier consultas o documento de pago, vista lugar al pago del extracto correspondiente. EL PAGO DEL EXTRACTO IMPLICA CONFORMIDAD DEL PRESENTE DETALLE

59 (cincuenta y dos)

000004

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Declaracion Jurada de Salarios

Empleador
Razon soc.: MENDOZA RUFINELLI NELIDA AIDEE
RUC : 1009082
Nro.Patronal: 0005-01-02098 Ide Empleo: 104345

Detalle de Planilla
Ide : 10502235
Tipo : NOR
Imponible : 8.282.756
Periodo : 014 - MARZO/2019
Can.Asegur: 5

Pagina 1/1
Usuario impresion: 1009022
Fecha-Hora: 18-04-2019 13:39:14
Corresponde al Extracto Nro.: 7516802
[redacted]

Ide Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
2001046	547512	ARGUELLO MOLINAS SERGIO AUGUSTO	2.112.562	30	2.112.562	NORMAL
1747633	3398023	BORDON DELIO	2.112.562	30	2.112.562	NORMAL
2001082	297813	RUFINELLI CANTERO ADELA LUISA	2.112.562	30	2.112.562	NORMAL
1078084	2128864	SALCEDO QUI#ONEZ ALICIA GABRIELA	1.462.535	16	1.462.535	NORMAL
2888847	4218273	YSLAS LOPEZ LEIDY KARINA	1.462.535	16	1.462.535	NORMAL

FIN DEL INFORME

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
PARAGUAY

Por la presente declaro bajo fe de juramento que esta es información completa precisamente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

Firma del empleador o Representante

Recepcionado por: Firma Cajero

EL PAGO DEL EXTRACTO IMPLICA CONFORMIDAD DEL PRESENTE DETALLE

53(cincuenta y tres)

000005

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Declaracion Jurada de Salarios

Detalle de Planilla

Ide : 10436881
Tipo : NOR
Imponible : 10.725.291
Periodo : 913 - FEBRERO/2019
Can.Asegur: 6

Pagina 1/1
Usuario Impresion: 1009022
Fecha-Hora: 06-03-2019 13:43:05
Corresponde al Extracto Nro.: 7414101
[redacted]

Empleador:

Razón soc.: MENDOZA RUFINELLI NELIDA AIDEE
RUC : 1009022
Nro Patronal: 0005-81-02098 Ide Emplea: 104345

Ide Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
2001045	547512	ARGUELLO MOLINAS SERGIO AUGUSTO	0	28	2.112.582	NORMAL
1747833	2399023	BORDON DELIO	0	28	2.112.582	NORMAL
2692245	4973355	CRISTALDO ROA RAUL	0	18	1.462.535	NORMAL
2001062	297813	RUFFINELLI CANTERO ADELA LUISA	0	28	2.112.582	NORMAL
1079064	2129084	SALCEDO QUIÑONEZ ALICIA GABRIELA	0	18	1.462.535	NORMAL
2692247	4218273	YSLAS LOPEZ LEIDY KARINA	0	18	1.462.535	NORMAL

FIN DEL INFORME

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL PARAGUAY

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información [illegible], se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

Firma del empleador o Representante

Recepcionado por: Firma Cajero

Por [illegible] el pago, este sujeto al pago del extracto correspondiente. EL PAGO DEL EXTRACTO IMPLICA CONFORMIDAD DEL PRESENTE DETALLE

54 (cincuenta y cuatro)

000006

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Declaracion Jurada de Salarios

Empleador:

Razón soc.: MENDOZA RUFFINELLI NELIDA AIDEE

RUC : 1009022

Nro Patronal: 0006-01-02098   Ide Emplea: 104345

Detalle de Planilla

Ide : 10371344

Tipo : NOR

Imponible : 10.725.291

Periodo : 912 - ENERO/2019

Can Asegur: 6

Pagina 1/1

Usuario Impresion: 1009022

Fecha-Hora: 08-03-2019 13:43:27

Corresponde al Extracto Nro : 7414101

Ide Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
2001046	547512	ARGUELLO MOLINAS SERGIO AUGUSTO	0	30	2.112.562	NORMAL
1747633	2368023	BORDON DELIO	0	30	2.112.562	NORMAL
2692245	4973355	CRISTALDO ROA RAUL	0	18	1.462.535	NORMAL
2001082	297813	RUFFINELLI CANTERO ADELA LUISA	0	30	2 112.562	NORMAL
1079064	2128984	SALCEDO QUIÑONEZ ALICIA GABRIELA	0	18	1.462.535	NORMAL
2692247	4218273	YSLAS LOPEZ LEIDY KARINA	0	18	1.462.535	NORMAL

-----FIN DEL INFORME-----

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL PARAGUAY

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información ... correcta y completa

Recepcionado por: Firma Cajero

... EL PAGO DEL EXTRACTO IMPLICA CONFORMIDAD DEL PRESENTE DETALLE

55 (cincuenta y cinco)

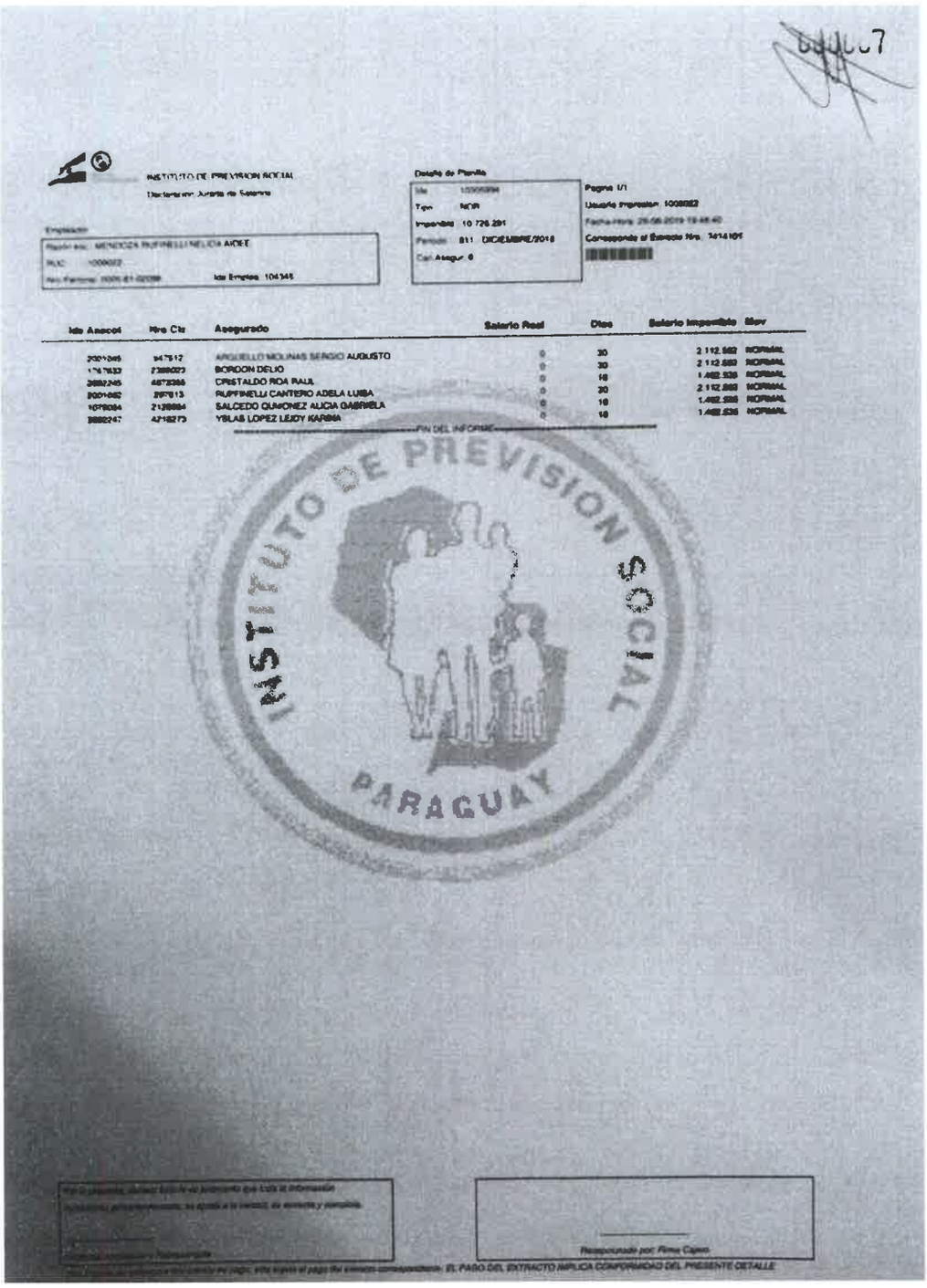

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Declaración Jurada de Salarios

Empleador
Razón soc.: MENDOZA RUFFINELLI NELIDA AIDEE
RUC: 1009022
Nro Patronal: 0005-81-02099 Ide Empleo: 104345

Detalle de Planilla
Ide: 10005994
Tipo: NOR
Imponible: 10.726.291
Periodo: 811 DICIEMBRE/2018
Can Asegur: 6

Pagina 1/1
Usuario Impresion: 1009022
Fecha-Hora: 28-06-2019 19:48:40
Corresponde al Extracto Nro. 7414101

Ide Anacot	Nro Cte	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
2001045	947512	ARGUELLO MOLINAS SERGIO AUGUSTO	0	30	2.112.582	NORMAL
1767633	2388023	BORDON DELIO	0	30	2.112.582	NORMAL
2882245	4672386	CRISTALDO ROA RAUL	0	18	1.482.535	NORMAL
2001062	297613	RUFFINELLI CANTERO ADELA LUISA	0	30	2.112.582	NORMAL
1078084	2128684	SALCEDO QUIMONEZ ALICIA GABRIELA	0	18	1.482.535	NORMAL
2882247	4218273	YBLAS LOPEZ LEIDY KARINA	0	18	1.482.535	NORMAL

FIN DEL INFORME

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
PARAGUAY

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información [illegible] se ajusta a la verdad, de acuerdo y completa.

Firma Representante

Responsable por: Firma Capeo

[illegible] EL PAGO DEL EXTRACTO IMPLICA CONFORMIDAD DEL PRESENTE DETALLE